

Departamento del **ATLÁNTICO**

Foto: Tirano Melancólico *Tyrannus melancholicus*

Flycatcher grande de vientre amarillo con cabeza gris, espalda verdosa y alas y cola marrones. Pico relativamente largo. Casi idéntico a Couch's Kingbird y muy similar a otros kingbirds de vientre amarillo. Distinguido de Couch's Kingbird por sus vocalizaciones: gorjeos agudos, no solo llamadas "pick" o "brir". Más grandes y con pico más largo que Western y Cassin's Kingbirds. También observa la cola café más pálida. Prefiere áreas abiertas con algunos árboles y agua, pero también parques y vecindarios en las ciudades.

Fotografía: Adobe Stock - **Localización:** Universidad Del Atlántico, Ebird Colombia

Viabilidad Fiscal Territorial **2021**

Contenido

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES	3
II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	3
1. Sector Central	3
2. Sector Descentralizado	4
III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL	4
1. Ingresos	4
2. Gastos	6
3. Deuda Pública	9
IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO	10
1. Resultado Fiscal	10
2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	11
3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	13
4. Límites de Endeudamiento	14
5. Límites Gastos de Funcionamiento	16
6. Aportes al FONPET	18
V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES	18
1. Estructura Financiera	18
2. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales	19
3. Provisión del Pasivo Pensional	19
4. Situación Financiera del Sector Descentralizado	20
4.1. Empresas y Establecimientos Públicos	20
5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)	25
6. Pasivos Contingentes	25
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26
BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	29

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Departamento de Atlántico está ubicado en la Costa Caribe colombiana. Para el año 2021 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE proyectó su población en 2.771.139. De sus habitantes, el 48,7% son hombres y 51,3% son mujeres.

Desde 2010 hasta 2019, el PIB en precios constantes se caracterizó por una tendencia al alza. No obstante, en 2020 el PIB en precios constantes fue de \$36.173 miles de millones que representó una desaceleración de 6,5% frente a la vigencia inmediatamente anterior. Por otra parte, la pobreza monetaria en el Departamento pasó de 40,2% en 2020 a 35,6% en 2021, lo que representa una disminución considerable, teniendo en cuenta los efectos del Covid-19. En el mismo periodo, la pobreza extrema descendió en 4,1 puntos porcentuales y se ubicó en 7,1%, mientras que el coeficiente Gini pasó de 0.48 a 0.46. Esto último revela una desaceleración de la tendencia creciente de desigualdad que viene presentando el Departamento. Adicionalmente, dicho coeficiente de Gini es inferior al nivel nacional que en 2021 se ubicó en 0,52.

Al culminar la vigencia 2020, el Departamento de Atlántico recaudó ingresos por \$1.29 billones, lo que significó una reducción del 8% en términos reales con respecto a la vigencia 2019, presentó un descenso de los ingresos demostrando los efectos de la pandemia del Covid-19 en las finanzas departamentales. Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el Departamento cumplió con el límite de los gastos de funcionamiento en el nivel central y en sus órganos de control.

Los indicadores de endeudamiento se mantuvieron en instancia autónoma, y el Departamento generó superávit primario suficiente para respaldar el servicio de la deuda. No obstante, el indicador de sostenibilidad de la deuda se incrementaba considerablemente al realizar un cálculo más realista de la capacidad de pago.

El Departamento, en la vigencia 2020, había sido evaluado por la calificadora Fitch & Ratings en grado de inversión (AA+).

Los principales retos de la administración territorial se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza; además de la gestión de fuentes de financiamiento – incluido endeudamiento – para soportar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

1. Sector Central

La estructura de la administración Departamental está conformada por el despacho del Gobernador, la oficina de Quejas y Control Disciplinario Interno, 15 secretarías de despacho (Privada, Control Interno, Jurídica, TIC, Educación, General, Interior, Hacienda, Planeación, Salud, Infraestructura, Desarrollo Económico, Cultura y Patrimonio, Agua Potable y Saneamiento



- Departamento del **Atlántico**

Básico, y Mujer y Equidad de Género), las Gerencias de Asuntos Étnicos y de Capital Social, y la Junta de la Ciudadela Universitaria.

2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado está conformado por 10 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1
Inventario de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
EMPRESA DE LOTERIA Y APUESTAS PERMANENTES DEL ATLANTICO - EN LIQUIDACION	E.I.C.E.	LOTERÍAS, JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	E.I.C.E.	LOTERÍAS, JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
E.S.P. ACUEDUCTO REGIONAL COSTERO ARCOS S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS - BARRANQUILLA	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI	E.S.E.	SALUD
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	TRANSPORTE
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO - INDEPORTES ATLÁNTICO	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE
UNIVERSIDAD DE ATLÁNTICO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EDUCACIÓN

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República.

III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL¹

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2021 el Departamento de Atlántico recaudó ingresos por \$1.6 billones, lo que significó un incremento del 18% en términos reales con respecto a la vigencia 2020. El 78% del

¹ Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Departamento en el Formulario Único Territorial (FUT), al cierre de la vigencia 2021. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del departamento), reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN); y reportes presupuestales a la Contraloría General de la República (CGR) por parte de las entidades descentralizadas en la categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO).



total correspondió a recursos corrientes recaudados en el periodo analizado, mientras que el 22% a recursos del balance.

El crecimiento de los ingresos se explicó fundamentalmente por la recuperación a doble dígito del recaudo propio, y el aumento de los ingresos provenientes de desembolsos de crédito. En contraste, se destaca la caída de los recursos del balance asociado a las menores disponibilidades de vigencias anteriores, y otros (desahorro FONPET y rendimientos financieros). El total de ingresos recaudado fue equivalente al 92% del presupuesto definitivo (Tabla 2).

Tabla 2
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	640.071	792.893	17%	50%	49%
Transferencias	424.881	463.883	3%	33%	29%
Ingresos de capital	223.653	348.680	48%	17%	22%
Desembolsos del crédito	0	175.970	N/A	0%	11%
Recursos del Balance	180.127	157.957	-17%	14%	10%
Otros*	43.527	14.753	-68%	3%	1%
RECAUDOS DEL AÑO	1.288.606	1.605.456	18%	100%	100%

* Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios crecieron 13% en la vigencia 2021 y representaron el 94,8% de la meta establecida en el presupuesto.

El levantamiento de medidas de confinamiento junto con la reactivación de los principales sectores económicos del departamento, han contribuido a la recuperación del recaudo tributario de la entidad. La reactivación de la movilidad en el país ha permitido que los ingresos por concepto de sobretasa a la gasolina, y en menor medida los vehículos automotores – consistente con la mayor venta de carros en el país -, reflejen un crecimiento importante durante la vigencia 2021. En la misma línea, el repunte del mercado de vivienda (incentivado con beneficios del Gobierno Nacional) ha contribuido al mayor recaudo del impuesto de registro y anotación, mientras que, la puesta en marcha del plan de desarrollo departamental y consecuentemente la aceleración de proyectos de inversión ha incidido en la dinámica creciente del recaudo de estampillas.

Los impositivos registraron un crecimiento más moderado gracias al dinamismo evidenciado en cigarrillos y licores (12% y 38%, respectivamente); la apertura de bares y discotecas además de la ausencia de medidas de prohibición de expendio y venta de bebidas alcohólicas (Ley Seca), han sido factores determinantes para el repunte del recaudo de estos tributos (Tabla 3).



Tabla 3
Ingresos Tributarios

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Impuestos al consumo	192.211	210.944	4%	41%	38%
Cerveza	153.420	162.141	0%	33%	29%
Licores	10.391	15.135	38%	2%	3%
Cigarrillos y tabaco	28.400	33.668	12%	6%	6%
Registro y anotación	45.375	60.892	27%	10%	11%
Vehículos automotores	81.177	87.111	2%	17%	16%
Estampillas	114.535	154.019	27%	25%	28%
Sobretasa a la gasolina	17.632	23.624	27%	4%	4%
Otros impuestos	15.249	19.363	20%	3%	3%
TOTAL	466.179	555.954	13%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Adicionalmente, al finalizar la vigencia 2021 el presupuesto total de ingresos del SGR sumó \$214.206 millones, los cuales en su totalidad correspondieron a ingresos corrientes. Los recursos del SGR representan la octava parte de los demás ingresos recibidos por el departamento.

Tabla 4
Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad	Composiciones
	2021-2022*	
Ingresos Corrientes	465.076	100%
Funcionamiento del Sistema	134	0%
Fondo y Asignaciones	214.073	100%
Ingresos de Capital	0	0%
Total Sistema General de Regalías	214.206	100%

* La información suministrada corresponde al año 2021

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Al cierre de la vigencia, el departamento estableció compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$1.7 billones, resultado que refleja un crecimiento de 38% en términos reales con respecto al año anterior. Con base en el presupuesto definitivo de la entidad, la ejecución del gasto correspondió al 93,3% (Tabla 5).

El aumento generalizado de los distintos tipos de gasto explicó este resultado al alza, donde la reactivación de la inversión y el mayor pago del servicio de la deuda registraron las mayores variaciones en la vigencia 2021.

Tabla 5
Compromisos del año sin SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Funcionamiento	183.757	206.536	6%	16%	12%
Inversión	916.200	1.380.619	43%	78%	81%
Servicio de la deuda	70.355	119.565	61%	6%	7%
COMPROMISOS DEL AÑO	1.170.313	1.706.720	38%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El servicio de la deuda aumentó como consecuencia del mayor pago de amortizaciones asociado al vencimiento de periodos de gracia de créditos con la banca comercial. Durante la vigencia 2021 la administración central no comprometió recursos para el pago de bonos pensionales y cuotas partes pensionales y no realizó aportes al fondo de contingencias.

En el caso de los gastos de funcionamiento, su crecimiento es consecuencia de los mayores gastos de la Administración Central, especialmente los asociados a gastos generales - arrendamientos y mantenimiento y reparaciones -, y en menor medida, a transferencias - con destino a FONPET -.

En el caso de los gastos de inversión, el ciclo político presupuestal y el inicio de la ejecución de los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo “Atlántico para la Gente”, justificaron el crecimiento a doble dígito de este tipo de erogaciones; los mayores compromisos de gasto orientados a financiar formación bruta de capital explicaron este resultado al alza, siendo los sectores de educación, Agua Potable, Vías y Otros sectores, los que presentaron mayores variaciones con respecto a 2020.

Tabla 6
**Gastos de Funcionamiento
Sin incluir Sectores de Educación y Salud**

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Gastos de personal	42.791	49.165	9%	25%	26%
Gastos generales	20.468	37.308	73%	12%	20%
Transferencias	104.967	103.552	-7%	62%	54%
Otros gastos de funcionamiento	143	0	-100%	0%	0%
TOTAL	168.369	190.025	7%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.



A manera agregada, con excepción de vivienda, todos los sectores presentaron un aumento en el gasto, destacándose el crecimiento de los sectores agua potable, vías y otros², los cuales en conjunto representan el 43% de la inversión departamental (Tabla 7).

Tabla 7
Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al SGR

Valores en millones de \$

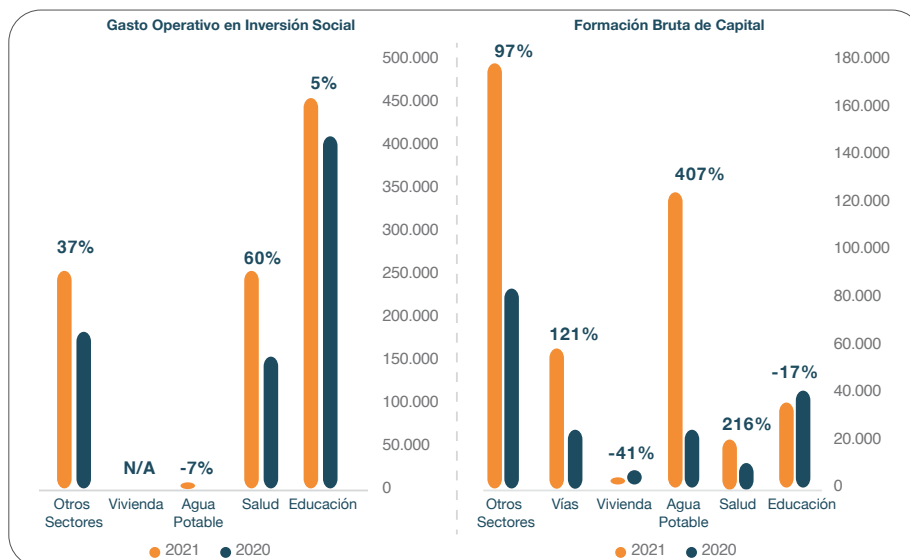
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Educación	449.464	489.442	3%	49%	35%
Salud	148.012	259.148	66%	16%	19%
Agua Potable	22.199	115.818	394%	2%	8%
Vivienda	4.031	2.510	-41%	0%	0%
Vías	22.913	53.536	121%	3%	4%
Otros Sectores	258.629	424.546	55%	28%	31%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	10.952	35.618	208%	1%	3%
TOTAL	916.200	1.380.619	43%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Al analizar la distribución por tipo de inversión, el gráfico 1 permite evidenciar que el gasto en inversión social creció principalmente por las mayores erogaciones en el sector salud y otros. En el caso de la formación bruta de capital, agua potable, salud, vías y Otros sectores explicaron el crecimiento de este tipo de inversión.

Gráfico 1
Gastos de Inversión diferentes al SGR

valores en millones de \$ y variación real



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2 Principalmente, de los sectores Justicia y Seguridad (Fondo de seguridad de las entidades territoriales -FONSET-) y Equipamiento (construcción de zonas verdes, parques y plazas).

Con respecto a la inversión financiada con cargo a recursos del Sistema General de Regalías (SGR), para el bienio 2021 – 2022, los compromisos de inversión fueron de \$194.554 millones³.

Tabla 8
Compromisos Presupuestales con Recursos del SGR

valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad	Composiciones
	2021-2022*	
Gastos de Funcionamiento	134	0%
Gastos de Inversión	194.420	100%
Servicio de la Deuda	0	0%
Total Compromisos SGR	194.554	100%

* La información suministrada corresponde al año 2021.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

3. Deuda Pública

Durante la vigencia 2021 el departamento sirvió deuda por \$119.565 millones, de los cuales \$13.175 millones correspondieron a intereses y \$106.390 millones a amortizaciones. Durante el año 2021 la Administración Central registró desembolsos de nuevos créditos por \$175.970 millones⁴.

En marzo de 2021 el departamento de Atlántico contó con calificación de riesgo de largo plazo AA+, la cual fue emitida por Fitch & Rating; adicionalmente, en la más reciente revisión de la calificación (febrero de 2022), esta fue elevada a AAA⁵.

Tabla 9
Saldo y Composición de la Deuda Pública

valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	Moneda	Tasa de interés	Margen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2020	2021	2021			
DEUDA INTERNA			100%			
Banca Comercial Interna	395.477	506.912	100%	PESOS	DTF, IBR	2%; 3%
Total Deuda Interna	395.377	506.912	100%			
DEUDA EXTERNA			0%			
Total Deuda Externa	0	0	0%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	395.377	506.912	100%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

3 Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino evidenciar el orden de magnitud de los compromisos de gasto adquiridos por la entidad territorial.

4 Dentro del valor de amortizaciones y desembolsos de crédito se incluyen \$28.076 millones, producto de un Re perfilamiento de deuda, sustituyendo la cartera del Banco Agrario por una con Scotiabank Colpatría.

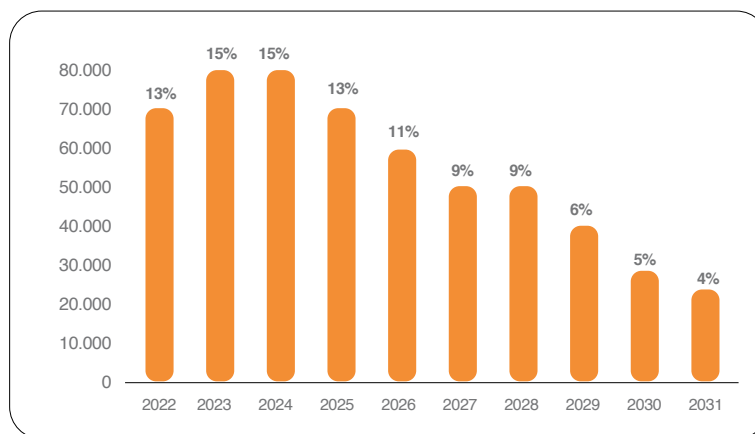
5 Ver, <https://www.fitchratings.com/entity/departamento-de-atlantico-96848283#ratings>



• Departamento del **Atlántico**

La deuda financiera tiene como garantía y fuente de pago los recursos propios; la totalidad de la deuda financiera se desagrega de la siguiente manera: Banco de Bogotá 21,7%, Banco de Occidente 19,7%, Bancolombia 19,2%, BBVA 17,1%, FINDETER 8,9%, Banco Popular 6,4%, Banco Colpatría 5,9%, y Banco Agrario 1,1%. El costo promedio es la DTF + 2% e IBR + 3%.

Gráfico 2
Perfil de Vencimientos de Amortizaciones



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El perfil de la deuda muestra que los períodos de amortización se concentran entre 2022 y 2026 cuando se proyecta cancelar el 67% de la obligación financiera.

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado Fiscal

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos⁶ y la ejecución de gastos comprometidos⁷, el departamento generó superávit corriente parcial de \$74.148 millones⁸, y déficit de capital de \$408.313 millones; así, la administración alcanzó un resultado fiscal parcial negativo de \$334.165 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, la Gobernación obtuvo déficit presupuestal de \$101.264 millones⁹ (Tabla 10).

6 Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2021 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

7 Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2021. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a los gastos ordenados en vigencias anteriores, que fueron incorporados y/o ejecutados dentro del presupuesto de la vigencia 2021, ni las amortizaciones de deuda.

8 El resultado del balance corriente se deriva principalmente los menores gastos de carácter recurrente, especialmente con destino a funcionamiento, lo anterior en un contexto donde las transferencias aumentaron en mayor medida que los compromisos para inversión social.

9 El déficit presupuestal se generó por recursos de cofinanciación y de crédito que no se recibieron durante la vigencia.

Tabla 10
Resultado Fiscal de la Vigencia

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Resultado balance corriente	127,957	74,147
Resultado balance de capital	-140,157	-408,313
Déficit o superávit fiscal	-12,200	-334,165
Financiamiento	130,493	232,901
Endeudamiento neto	-49,634	74,945
Recursos del balance	180,127	157,957
Venta de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	118,293	-101,264

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera del departamento, se observa que al culminar 2021, los ingresos incorporados al SGR superaron los compromisos efectivamente realizados en \$19.653 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD.

Adicionalmente se observa un nivel de ejecución en los recursos del SGR del 91% en la bienalidad.

Tabla 11
Resultado del SGR

valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad
	2021/2022*
Total Presupuesto Definitivo SGR	214.206
Total Compromisos SGR	194.554
RESULTADO SGR	19.653
Compromisos/Presupuesto definitivo	91%

* La información suministrada corresponde al año 2021.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable¹⁰

La información financiera del Departamento del Atlántico, con corte a diciembre 31 de 2021 mostró activos totales de \$4.37 billones. El 36% estuvo representado por otros activos (en su

¹⁰ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2021 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.



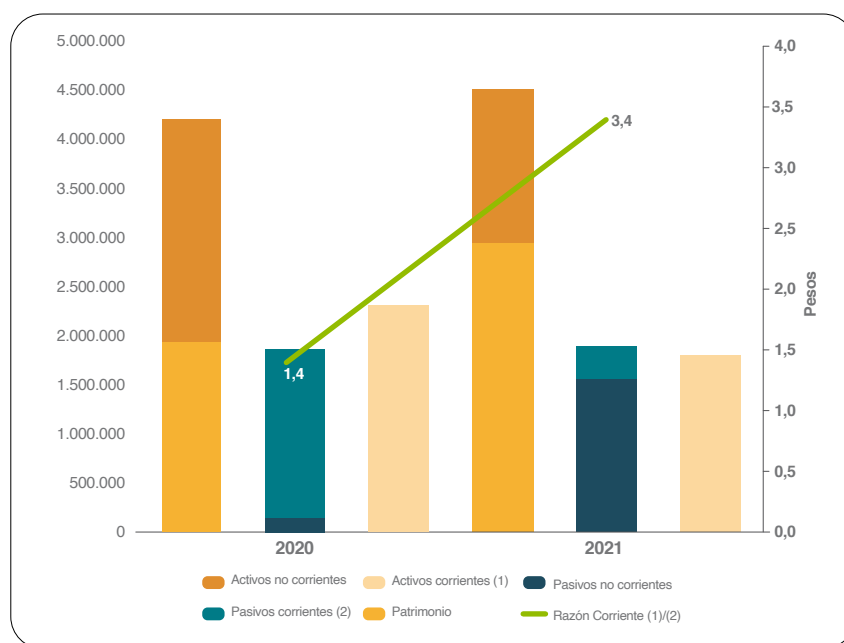
mayoría corresponde al valor de reserva actuarial disponible en la cuenta individual de la entidad territorial en el FONPET), 20% por propiedad, planta y equipo, 17% por bienes de uso público e históricos y culturales, 14% por cuentas por cobrar, 7% por efectivo, 5% por inventarios y 1% por inversiones.

Con relación a 2020, el cambio en la estructura del activo estuvo determinado por el incremento de los rubros de inventarios (3%), otros activos (2%), propiedad (1%), y cuentas por cobrar (1%), y la reducción del efectivo (1%) y los bienes de uso público (1%).

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones presentaron un saldo de \$1.38 billones, equivalentes al 32% del total de los activos.

Los pasivos totales sumaron \$1.89 billones, y crecieron 1% real. El 53% estuvo representado por beneficios a empleados, 27% por préstamos por pagar, 15% por cuentas por pagar, 3% por otros pasivos, 1% por provisiones, y 1% por emisión de deuda. El 21% del pasivo fue clasificado como corriente.

Gráfico 3
Balance Contable



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación

La relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes determinó que existían para 2021 \$3.4 de activos por cada peso de pasivo, presentando un aumento de 2.5 veces respecto a 2020; el Departamento no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que

sus obligaciones con vencimiento inferior a un año (\$403.223 millones) contaron con respaldo en activos corrientes (\$2.99 billones).

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)¹¹ se estimó en \$260.154 millones, este se concentró principalmente en obligaciones por prestación de servicios de salud y créditos judiciales.

En resumen, al cierre de 2021 el estado patrimonial del Departamento, desde la perspectiva contable, disminuyó en 2%, no obstante, no se presentaron problemas de liquidez en el corto plazo. En este sentido, no se perciben riesgos financieros o de detrimento patrimonial en el Departamento, aunque se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo¹²

Al culminar la vigencia 2021, el Departamento del Atlántico contaba con disponibilidades por \$373.873 millones de los cuales el 85,4% se encontraba en caja y bancos. El 72,7% de las disponibilidades correspondían a recursos de forzosa inversión y 27,3% a recursos de libre destinación.

Con respecto a los recursos de forzosa inversión, el 14,4% correspondía a recursos del SGP de destinación específica donde sobresalen los recursos de Salud (representan el 77%), el 13,9% correspondió a Recursos del Crédito, y el 71,7% correspondieron a otros recursos de destinación específica diferente de los recursos del SGP donde se destacan los destinados a los sectores de educación, salud y otros sectores de inversión.

11 El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

12 El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Departamento para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo. Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.



Tabla 12
Indicador de Solvencia a Corto Plazo

valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
De libre destinación	101.934	101.672	263
De destinación específica	271.939	324.987	-53.048
SGP	39.279	18.956	20.323
SGP Educación	9.087	6.960	2.127
SGP Salud	30.168	11.971	18.197
SGP Agua potable	24	25	0
Recursos del crédito	37.699	80.903	-43.204
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	194.961	225.128	-30.167
TOTAL	373.873	426.659	-52.785

(1) Corresponden a saldos en cajas y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, las exigibilidades sumaron \$426.659 millones representados en reservas presupuestales (73,2%), cuentas por pagar (15,4%), otras exigibilidades (10,4%), y recursos de terceros (1%) la mayoría de las cuales correspondió a recursos de crédito y diferentes al SGP de los sectores de salud y otros sectores de inversión.

El cruce de saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que la situación fiscal del departamento al cierre de 2021 presentó un déficit neto de \$52.785 millones.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que, según ejecuciones presupuestales, a 31 de diciembre de 2021 los ingresos recaudados fueron \$1.6 billones; al restarle los gastos pagados (\$1.7 billones) se obtiene un faltante de recursos existentes en tesorería al cierre de 2021 (-\$101.264 millones), indicando posibles problemas de liquidez.

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2021. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- **No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).**
- **Si se tiene créditos financiados con regalías, se descuenta del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR.**
- **Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2022¹³.**
- **Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2022 mediante la figura de vigencias futuras¹⁴. Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías.**
- **Se incluye el valor de las amortizaciones y los intereses que se proyectan pagar en 2022.**

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2022 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 4%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 63%.

Tabla 13
Capacidad de Endeudamiento

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	703.389	447.670
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	782.267	526.549
1.2 Vigencias futuras	78.878	78.878
2. Gastos de funcionamiento	168.016	162.965
3. Gastos recurrentes		121.577
4. Ahorro operacional (1-2-3)	535.373	163.128
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4-5.5+5.6+5.7+5.8)	440.664	700.817
5.1 Total saldo de la deuda	506.912	506.912
5.2 Saldo de la deuda financiada con regalías	0	0
5.3.Total amortizaciones de la deuda	66.248	66.248
5.4 Amortizaciones de créditos financiados con regalías	0	0

Continúa...

- 13** Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2022 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2022.
- 14** El artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2021 sin incluir recursos de regalías.



...Viene

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
5.5 Créditos condonables	0	0
5.6 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.7 Pasivo diferente a financiero		260.154
5.8 Saldo de la deuda de nuevos créditos	0	0
6. Intereses de la deuda distinta a regalías (6.1-6.2)	24.023	24.023
6.1 Total de intereses de la deuda	24.023	24.023
6.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/4)	4%	15%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	63%	157%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Una estimación más realista de la capacidad de pago indica que el departamento tendría ahorro operacional positivo menor en comparación con el calculado conforme a la Ley 358/97, ubicando el indicador de solvencia en 15% y el de sostenibilidad en 157%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance, los rendimientos financieros (dado su carácter de ingresos no recurrentes), y algunas rentas de destinación específica legales, en especial para el sector salud, alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP de Educación y Salud y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2021 tenía más de un año de causación¹⁵.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Considerando que el Departamento del Atlántico se clasificó en primera categoría para la vigencia 2021, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 617 de 2000, la entidad territorial debe mantener su nivel de gasto de funcionamiento máximo en 55%, en relación con los ingresos corrientes de libre destinación. Durante la vigencia 2021 la relación fue del 36%. Es decir 19 puntos porcentuales por debajo del límite fijado en el artículo 4° de la Ley 617/00.

El indicador aumentó el valor de la relación que se presentó en 2020, pero mantiene un margen considerable respecto del límite establecido por la Ley.

¹⁵ El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros, y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Tabla 14
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central

Concepto	2020	2021	Variación Real 2021/2020
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	264,101	307,926	10%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	70,372	111,061	49%
3. Relación GF/ICLD	27%	36%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	55%	55%	
5. Diferencia	-28%	-19%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnización de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las tablas 15 y 16 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los organismos de control los cuales estuvieron dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000.

Tabla 15
Sección de Asamblea

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	5.942	5.561
Remuneración diputados	2.556	2.635
Gastos diferentes a la remuneración	1.534	1.570
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	1.852	1.356
2. Límites establecidos por la Ley 617		
Remuneración diputados (Art. 28)	2.556	2.646
Aporte adicional para gastos generales según la Ley (Art. 8)	1.534	1.587
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	1.879	1.945
Diferencia remuneración diputados	0	-10
Diferencia gastos diferentes a la remuneración	0	-18

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 16
Sección de Contraloría

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	6.723	6.990
2. Limite establecidos por la Ley 617 ^{1/}	8.088	9.359
3. Diferencia gastos diferentes a la remuneración	-1.364	-2.369

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art. 2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.



6. Aportes al FONPET

De acuerdo con lo reportado por la DRESS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el departamento accedió al Modelo de Administración Financiera MAF para la vigencia 2021; por lo tanto, debía realizar el 67% de los aportes al FONPET, es decir, \$334 millones según la ejecución de ingresos; sin embargo, en aplicación del artículo 42 de la Ley 2063 de 2020, la Gobernación registró la reorientación de rentas por \$16.091 millones con cargo a los aportes del FONPET provenientes de ICLD e impuesto de registro, es decir, que no debía realizar aportes.

De igual manera, la ejecución presupuestal reportada evidencia que el departamento registró compromisos por aportes al FONPET para la vigencia 2021 por \$5.038 millones.

Tabla 17
Transferencias al FONPET

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	10.818	5.038
2. Límite establecido por la Ley (2.1+2.2+2.3-2.4-2.5-2.6) 1/	11.056	334
2.1. 10% de ICLD	8.091	11.481
2.2. 20% de registro	2.965	4.943
2.3. 15% venta activos sector privado	0	0
3. Diferencia	-238	4.704

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 549 de 1999.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

1. Estructura Financiera

Al cierre de 2021 el Departamento del Atlántico presentó una tendencia al alza de los ingresos corrientes, especialmente en los ingresos de recaudo propio que crecieron a doble dígito, y el aumento de los ingresos provenientes de desembolsos de crédito. Sin embargo, los ingresos percibidos le permitieron financiar el déficit fiscal, y la ejecución del presupuesto de la vigencia.

Para el Departamento del Atlántico, el levantamiento de medidas de confinamiento junto con la reactivación de los principales sectores económicos, contribuyeron a la recuperación del recaudo tributario de la entidad.

El aumento generalizado de los distintos tipos de gasto explicó este resultado al alza, donde la reactivación de la inversión y el mayor pago del servicio de la deuda registraron las mayores variaciones en la vigencia 2021.

En 2021 la firma Fitch Ratings mantuvo la calificación nacional de largo plazo en AA+ con perspectiva estable, destacando la dependencia baja sobre las transferencias nacionales, la dinámica positiva de sus ingresos fiscales, el control sobre su estructura de gastos, y la solidez de los pasivos y la liquidez.

2. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2020 para completar su proceso de ejecución en 2021 por \$154.715 millones y que correspondían a recursos de Libre Destinación (15,6%), recursos del SGP de Destinación Específica (3,5%) y otros recursos de destinación específica diferentes al SGP (80,9%).

En la vigencia 2021 la entidad obligó el 94,9% de las reservas constituidas en la vigencia anterior.

Tabla 18
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	126.697	154.715
(-) Ejecutadas por funcionamiento	1.082	5.047
(-) Ejecutadas por inversión	81.517	141.718
Resultado Ejecución de Reservas	44.098	7.950

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales son coincidentes entre el acto administrativo y el reporte al FUT.

3. Provisión del Pasivo Pensional

Según la información registrada en el Formulario Único Territorial –FUT, en la vigencia 2021 la Entidad aportó \$5.038 millones al FONPET, adicionalmente realizó desahorros por \$10.430 millones.

Con información reportada por la DRESS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a 31 de diciembre de 2021, el cálculo actuarial del pasivo pensional del Departamento de Atlántico al cierre de 2020 estaba cubierto en 101,4%¹⁶.

¹⁶ “La DRESS indica que el cubrimiento del pasivo pensional corresponde a los aportes realizados hasta el 31 de diciembre de 2021 y el saldo del pasivo pensional con corte al 31 de diciembre de 2020”.



4. Situación Financiera del Sector Descentralizado

4.1. Empresas y Establecimientos Públicos

Las entidades descentralizadas (EDS)¹⁷ obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2021 por \$555.981 millones, monto 1% real superior al obtenido en la vigencia anterior y equivalente al 34,6% de los ingresos totales contabilizados por la Administración Central Departamental. Por tipo de entidad, los ingresos obtenidos por las empresas representaron el 22,4% del total, y por los establecimientos públicos y otros el 77,6%. Las entidades de mayor tamaño eran la Universidad del Atlántico, la ESE Hospital Universitario CARI, y el Instituto de Tránsito del Atlántico, que registraron ingresos como proporción de los ingresos corrientes de la Administración Central superiores al 38%.

Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos de inversión por \$49.922 millones, equivalentes al 3,6% de los gastos de inversión comprometidos por la Administración Central. Cifras que demuestran la importancia del sector descentralizado en la prestación de servicios, del destacado rol que desempeñan en materia de ejecución de inversión pública en el departamento y del papel que podrían generar de cara a las necesidades de reactivación económica.

Al cierre de 2021, las EDS del departamento registraron un superávit fiscal de \$28.087 millones, en contraste con la vigencia anterior cuando obtuvieron déficit por \$44.300 millones. El déficit de los establecimientos públicos y otros¹⁸ (\$14.043 millones) fue compensado por el saldo positivo generado por las empresas (\$42.130 millones). El 60% del total contabilizó superávit (6 entidades), 30% déficit (3 entidades), y una entidad no reportó información¹⁹.

Los superávits más notorios, se presentaron en los Hospitales; Universitario CARI, Niño Jesús – Barranquilla, y Juan Domínguez Romero de Soledad (Tabla 19). Entre tanto, los déficits más pronunciados se registraron en Instituto departamental de recreación y deportes del Atlántico - INDEPORTES Atlántico y la Universidad del Atlántico.

En todo caso, generaron déficit de forma recurrente (por tres vigencias consecutivas) las siguientes entidades la Empresa Departamental de juegos de suerte y azar y el Instituto departamental de recreación y deportes del Atlántico - INDEPORTES Atlántico. Sin embargo, estas tan solo representaron el 2,1% del total de ingresos del sector descentralizado, de manera que los riesgos asociados se encontraban acotados.

Excepto para la Universidad del Atlántico, el déficit de estas entidades como proporción de sus ingresos fue superior al 50%.

17 Ver inventario en la sección II.

18 Que realizan actividades de gobierno.

19 Empresa de lotería y apuestas permanentes del Atlántico – en liquidación

Tabla 19
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	2019	2020	2021	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
EMPRESA DE LOTERIA Y APUESTAS PERMANENTES DEL ATLANTICO - EN LIQUIDACION	0	0	0	0%
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	-176	-148	-494	0%
E.S.P. ACUEDUCTO REGIONAL COSTERO ARCOS S.A.	69	-19	17	0%
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	-5.575	-4.627	3.062	1%
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD	-4.256	-2.996	6.065	1%
E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS - BARRANQUILLA	-11.593	-12.591	6.507	2%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI	-8.176	-7.715	26.972	5%
SUB TOTAL EMPRESAS	-29.708	-28.097	42.130	10%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	-15.399	-12.017	1.171	3%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO - INDEPORTES ATLÁNTICO	-110	-1.044	-9.449	1%
UNIVERSIDAD DE ATLÁNTICO	13.644	-3.143	-5.765	30%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	-1.866	-16.204	-14.043	34%
TOTAL GENERAL	-31.573	-44.300	28.087	44%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda.

Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y venta de activos) para todas las entidades descentralizadas, así como el rezago presupuestal en las entidades que se rigen por el Decreto 115 de 1996, el sector descentralizado departamental contabilizó un resultado presupuestal superavitario por \$79.306 millones al cierre de 2021, explicado fundamentalmente por el resultado de la Universidad del Atlántico y la ESE Hospital Universitario CARI (Tabla 20).

20 En el caso de los Establecimientos Públicos y similares, se excluye del ingreso los créditos, los recursos del balance y la venta de activos; y del gasto no se tienen en cuenta las amortizaciones. Entre tanto, en las Empresas no se tienen en cuenta, en el ingreso, los créditos ni la venta de activos, y en el gasto, las amortizaciones.



Tabla 20
Resultado Presupuestal de Entidades Descentralizadas²⁰

Nombre de Entidad	Resultado del Ejercicio
EMPRESAS	
EMPRESA DE LOTERIA Y APUESTAS PERMANENTES DEL ATLANTICO - EN LIQUIDACION	0
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	-494
E.S.P. ACUEDUCTO REGIONAL COSTERO ARCOS S.A.	17
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	-1.405
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD	-3.039
E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS - BARRANQUILLA	-7.525
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI	16.587
SUB TOTAL EMPRESAS	4.140
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS	
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	1.171
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO - INDEPORTES ATLÁNTICO	-9.449
UNIVERSIDAD DE ATLÁNTICO	83.444
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	75.166
TOTAL GENERAL	79.306

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda.

Adicionalmente, se encontró que en 2021 el 57,3% (3,8 puntos porcentuales más que en 2020) de los ingresos totales de las EDS se originó en transferencias / aportes del departamento. El nivel de dependencia fiscal de los establecimientos públicos fue del 61,9%, mientras que de las empresas del 41,3%. Un total de 4 entidades exhibió porcentajes de dependencia fiscal por encima del 60%, de las cuales 1 ha generado déficit fiscal recurrente en los últimos años (Tabla 21).

En relación con el endeudamiento público, ninguna entidad reportó deuda ni calificación de riesgo vigente.

Tabla 21
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes
EMPRESAS		
EMPRESA DE LOTERIA Y APUESTAS PERMANENTES DEL ATLANTICO - EN LIQUIDACION	0,0%	0,0%
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	56,8%	0,0%
E.S.P. ACUEDUCTO REGIONAL COSTERO ARCOS S.A.	81,1%	0,0%
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	22,0%	0,0%

Continúa...

...Viene

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes
EMPRESAS		
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD	0,0%	0,0%
E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS - BARRANQUILLA	0,0%	0,0%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI	75,3%	0,0%
SUB TOTAL EMPRESAS	41,3%	
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	0,0%	0,0%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO - INDEPORTES ATLÁNTICO	62,2%	0,0%
UNIVERSIDAD DE ATLÁNTICO	68,4%	0,0%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	61,9%	
TOTAL GENERAL	57,3%	

Fuente: CGR presupuestal y reportes de calificadores de riesgo, cálculos DAF Hacienda.

Desde la perspectiva contable, para la vigencia 2021 las entidades descentralizadas contaban con \$0,31 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo (levemente superior a lo evidenciado en 2020 cuando alcanzó \$0,24). Como se puede apreciar en la Tabla 22, siete (7) entidades tenían problemas de liquidez, de las cuales 2 evidenciaron tendencia recurrente al déficit (la Empresa Departamental de juegos de suerte y azar y el Instituto departamental de recreación y deportes del Atlántico - INDEPORTES Atlántico).

Excepto la E.S.P Acueducto Regional Costero Arcos S.A, dichas entidades también registraron una alta dependencia de transferencias departamentales. En el caso de la E.S.P Acueducto Regional Costero Arcos S.A también se identificó una débil posición patrimonial²¹.

Los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra totalizaron \$152.607 millones al cierre de 2021 (Tabla 22), cifra equivalente al 9,5% del total de ingresos del sector descentralizado departamental (19,7 puntos porcentuales menos que en 2020). El 75,9% de dichas contingencias se encontraba concentrado en 2 entidades: la ESE Hospital Universitario CARI y la ESE Hospital Niño Jesús – Barranquilla.

²¹ Ninguna otra entidad exhibió patrimonio negativo.



Frente a la rentabilidad los resultados fueron mixtos: 1 entidad registró margen Ebitda²² positivo y 6 negativo; mientras que, frente al resultado del ejercicio con respecto al patrimonio – ROE²³ –, una entidad cerró con indicador negativo y 6 con positivo.

En síntesis, pese a la pandemia del Covid-19, a nivel agregado el sector descentralizado departamental registró un resultado positivo, un nivel de dependencia fiscal moderado y fortaleza patrimonial. No obstante, en algunas entidades se detectaron problemas de liquidez, moderados montos de pasivos contingentes en contra, así como resultados adversos en términos de rentabilidad, que sugieren la necesidad de monitorear permanentemente a este tipo de entidades.

Tabla 22
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Indicadores de Líquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
EMPRESA DE LOTERIA Y APUESTAS PERMANENTES DEL ATLANTICO - EN LIQUIDACION	0,0	0,0	0	N.D.	N.D.
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	0,2	0,3	0	17%	-148%
E.S.P. ACUEDUCTO REGIONAL COSTERO ARCOS S.A.	2,7	0,1	0	-8%	N.D.
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	0,0	0,3	9.598	8%	-15%
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD	0,0	1,2	5.684	Patrimonio negativo	-680%
E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS - BARRANQUILLA	0,0	0,9	31.529	100%	-47%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI	0,0	1,2	84.325	Patrimonio negativo	-22%
SUB TOTAL EMPRESAS			131.137		

Continúa...

22 Medido como EBITDA como proporción de los ingresos operacionales. El EBITDA (por sus siglas en inglés, *Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad o, dicho de otra forma, su efectividad o desempeño operativo.

23 El ROE (por sus siglas en inglés, *Return On Equity*), calculado como la relación entre los excedentes del ejercicio (utilidad neta) sobre el patrimonio, es el rendimiento que obtienen los propietarios en un período de tiempo sobre los fondos aportados, es decir, la capacidad de la entidad de generar utilidad o excedente financiero. Permite analizar el resultado del ejercicio y su magnitud frente al patrimonio (recursos propios de la entidad) y otorga señales sobre la existencia o no de beneficios potenciales que podría generar la entidad descentralizada en materia de excedentes financieros o utilidades para la entidad territorial.

...Viene

Nombre de Entidad	Indicadores de Líquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	0,2	0,2	14.627	9%	48%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO - INDEPORTES ATLÁNTICO	0,0	0,3	67	9%	N.D.
UNIVERSIDAD DE ATLÁNTICO	0,0	0,9	6.777	87%	-389%
TOTAL GENERAL			152.607		

Fuente: CGR y CGN, cálculos DAF.

5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Departamento de Atlántico no ha sido priorizado para dar inicio a la etapa de seguimiento en atención a lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, por medio del cual no indica riesgo alto frente a los componentes sectoriales evaluados: Fondo Local de Salud, Salud Pública y Prestación de Servicios.

El Departamento del Atlántico adelantó dos Fases en el marco de la Ley de Punto Final para la cual reportó una deuda consolidada de \$55.676 millones, aportó recursos por \$16.162 millones y la Nación Cofinanció \$33.758 millones.

Sector Educación

El Departamento de Atlántico fue calificado en Riesgo Bajo en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2020, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y gestión, incorporación y ejecución de recursos. Por lo anterior no se encuentra priorizado en 2021 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

6. Pasivos Contingentes²⁴

El Departamento del Atlántico reportó a 31 de diciembre de 2021, 2.458 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estiman pretensiones por \$777.154 millones.

²⁴ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.



Al compararla con la información reportada a 2020, se evidencia una reducción de 237 procesos los cuales generaron una disminución de \$58.315 millones en el monto de las pretensiones.

Tabla 23
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso

valores en millones de \$

Tipo de Proceso	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Acción de Grupo	4	5	62.566	63.566	7%	8%
Acción de Cumplimiento	6	13	0	0	0%	0%
Acción Popular	8	13	0	0	0%	0%
Acción de Tutela	132	0	0	0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	19	23	0	0	0%	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	1.899	1.748	473.047	306.687	57%	39%
Acción Contractual	24	28	37.838	76.133	5%	10%
Acción de Reparación Directa	395	403	192.712	240.148	23%	31%
Ejecutivo Contractual	2	2	951	951	0%	0%
Ejecutivo Singular	4	4	1.627	1.470	0%	0%
Ordinario Laboral	159	178	55.675	58.736	7%	8%
Administrativo de Cobro Coactivo	13	0	3.588	0	0%	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	1	3	0	3.459	0%	0%
Otros	29	38	7.465	26.004	1%	3%
TOTAL	2.695	2.458	835.469	777.154	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la entidad.

Así las cosas, los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas departamentales siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la vigencia 2021 el Departamento de Atlántico recaudó ingresos por \$1.6 billones, lo que significó un incremento del 18% en términos reales con respecto a la vigencia 2020. El crecimiento de los ingresos se explicó fundamentalmente por la recuperación a doble dígito del recaudo propio, y el aumento de los ingresos provenientes de desembolsos de crédito. En contraste, se destaca la caída de los recursos del balance asociado a las menores disponibilidades de vigencias anteriores, y otros (desahorro FONPET y rendimientos financieros).

Al cierre de la vigencia, el departamento estableció compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$1.7 billones, resultado que refleja un crecimiento de 38% en términos reales con

respecto al año anterior. El aumento generalizado de los distintos tipos de gasto explicó este resultado al alza, donde la reactivación de la inversión y el mayor pago del servicio de la deuda registraron las mayores variaciones en la vigencia 2021.

El servicio de la deuda aumentó como consecuencia del mayor pago de amortizaciones asociado al vencimiento de periodos de gracia de créditos con la banca comercial.

En el caso de los gastos de funcionamiento, su crecimiento es consecuencia de los mayores gastos de la Administración Central, especialmente los asociados a gastos generales -arrendamientos y mantenimiento y reparaciones-, y en menor medida, a transferencias -con destino a FONPET-.

En el caso de los gastos de inversión, el ciclo político presupuestal y el inicio de la ejecución de los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo “Atlántico para la Gente”, justificaron el crecimiento a doble dígito de este tipo de erogaciones; los mayores compromisos de gasto orientados a financiar formación bruta de capital explicaron este resultado al alza, siendo los sectores de educación, Agua Potable, Vías y Otros aquellos con mayores variaciones con respecto a 2020.

En el 2021 la administración central del Departamento cumplió con los límites de gastos de funcionamiento de la ley 617/00 para el sector central y los organismos de control.

De acuerdo con la información financiera obtenida, para realizar el presente análisis y aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el departamento se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2022. No obstante, este resultado se ve afectado con una estimación más realista de la capacidad de endeudamiento que excluya los recursos del balance de los ingresos, que incluya otros gastos recurrentes y que incorpore al saldo de la deuda el pasivo no financiero de vigencias anteriores al 2021.

En 2021 la firma Fitch Ratings mantuvo la calificación nacional de largo plazo en AA+ con perspectiva estable, destacando la dependencia baja sobre las transferencias nacionales, la dinámica positiva de sus ingresos fiscales, el control sobre su estructura de gastos, y la solidez de los pasivos y la liquidez.

Las entidades descentralizadas (EDS) obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2021 por \$555.981 millones, monto 1% real superior al obtenido en la vigencia anterior y equivalente al 34,6% de los ingresos totales contabilizados por la Administración Central Departamental.

Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos de inversión por \$49.922 millones, equivalentes al 3,6% de los gastos de inversión comprometidos por la Administración Central. Cifras que demuestran la importancia del sector descentralizado en la prestación de servicios, del destacado rol que desempeñan en materia de ejecución de inversión pública en el departamento y del papel que podrían generar de cara a las necesidades de reactivación económica.



- Departamento del **Atlántico**

Los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas departamentales siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Balance Financiero

Valores en millones de \$

Conceptos	2021
INGRESOS (sin financiación)	1.271.529
Ingresos Corrientes	1.256.776
Tributarios	555.954
No Tributarios	236.939
Transferencias	463.883
GASTOS (sin financiación)	1.605.694
Gastos Corrientes	1.182.629
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	190.025
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	16.511
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	5.365
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	957.553
Intereses y Comisiones de la Deuda	13.175
Balance Corriente	74.147
INGRESOS DE CAPITAL	14.753
GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)	423.066
Balance de Capital	-408.313
BALANCE TOTAL	-334.165
FINANCIACIÓN	232.901
Endeudamiento Neto	74.945
<i>Desembolsos</i>	175.970
<i>Amortizaciones</i>	101.025
Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)	157.957
Resultado Presupuestal	
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	1.605.456
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	1.706.720
Déficit o Superávit Presupuestal	-101.264
Ejecución de Reservas Presupuestales Vigencia Anterior	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	154.715
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	146.765
Resultado Ejecución Reservas	7.950

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental.

